



Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015
Fecha de revisión: 25/05/2021 Reemplaza la fecha: 20/07/2017 Versión: 5.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product	: Mezcla
Nombre comercial	: Eni Brake Fluid DOT 4
Código producto	: 1655
Tipo de producto	: Lubricantes
Fórmula química	: 2505-2021
Grupo de productos	: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	: Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor
Especificaciones de utilización industrial/profesional	: Utilizado en sistemas cerrados Amplio uso dispersivo
Uso de la sustancia o mezcla	: Líquido de frenos Fluido hidráulico ----
	No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.
Función o categoría del uso	: Fluidos hidráulicos y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia
Teléfono: (+39) 06 59821
www.eni.com

Contacto:
Refining & Marketing

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE Nº 1907/2006):

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	: CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN) (+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina) Ver punto 4 (Primeros auxilios).
----------------------	--

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Ninguno para indicar, según las actuales regulaciones de la UE. Para informaciones específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación : Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son más altas que la temperatura ambiente normal. Los vapores pueden formar una mezcla inflamable y explosiva con el aire. El contacto con los ojos puede causar irritación. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Notas : Composición/ Información sobre los componentes:
Base lubricante sintética (poliglicol)
Inhibidor de corrosión

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
2,2'-oxidietanol	(N° CAS) 111-46-6 (N° CE) 203-872-2 (N° Índice) 603-140-00-6 (REACH-no) 01-2119457857-21	≥ 1 < 5	Acute Tox. 4 (Oral), H302
2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol	(N° CAS) 143-22-6 (N° CE) 205-592-6 (N° Índice) 603-183-00-0 (REACH-no) 01-2119475107-38	≥ 1 < 5	Eye Dam. 1, H318
1,1'-iminodipropan-2-ol	(N° CAS) 110-97-4 (N° CE) 203-820-9 (N° Índice) 603-083-00-7 (REACH-no) 01-2119475444-34	≥ 1 < 5	Eye Irrit. 2, H319
2, 2' - (etilendioxi) dietanol (consultar la nota [*])	(N° CAS) 112-27-6 (N° CE) 203-953-2 (N° Índice) N/A (REACH-no) 01-2119438366-35	≥ 1 < 5	No clasificado

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol	(N° CAS) 143-22-6 (N° CE) 205-592-6 (N° Índice) 603-183-00-0 (REACH-no) 01-2119475107-38	(20 ≤ C < 30) Eye Irrit. 2, H319 (30 ≤ C ≤ 100) Eye Dam. 1, H318

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Notas : Nota [*]: sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo
Texto completo de las frases H, vease la seccion 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de que se presenten síntomas de inhalación de humos, niebla o vapor del producto: Trasladar al aire fresco, mantener al paciente caliente y en reposo. Si el afectado está inconsciente y sin respirar: asegúrese de que no hay impedimento para la respiración y haga que personas adecuadamente preparadas proporcionen respiración artificial. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica. Si la víctima respira: Coloque en la posición de recuperación. Se debe administrar oxígeno en caso necesario. Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Retire las lentes de contacto, si las tuviera colocadas y fuera fácil realizarlo. En caso de producirse irritación, visión borrosa o hinchazón que persistiera, obtenga asistencia médica de un especialista.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Si la consciencia es total, hacer beber mucha agua. No dar de beber a una persona inconsciente. No provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : La inhalación puede provocar una irritación (tos, resuello corto, trastornos respiratorios).

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos.

Síntomas/efectos después de ingestión : La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos. En su caso, se pueden producir náuseas y diarrea.

Síntomas/efectos después de la administración intravenosa : Sin información disponible.

Síntomas crónicos : Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Consultar a un médico. Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Otros gases de extinción (según reglamento).

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : No inflamable. Producto combustible, pero no está clasificado como Inflamable. La formación de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal.

Peligro de explosión : El calor puede provocar una presurización y la ruptura de los envases cerrados, propagando el fuego y aumentando el riesgo de quemaduras y lesiones.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx (gases nocivos / tóxicos). Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc).

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
- Equipo de protección especial para la lucha contra incendios: : Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease también la secc. 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 137 - protección respiratoria. EN 469. EN 659. No intervenir sin equipo de protección adecuado.
- Otros datos : No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Medidas generales : Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Equipo de protección : Ver la Sección 8.
- Procedimientos de emergencia : Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo (preferentemente manoplas) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes a las sustancias químicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Se puede utilizar un respirador de mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros de polvo / vapores orgánicos, o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.
- Procedimientos de emergencia : Informar del incidente a las autoridades competentes, según las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impedir que el producto llegue a alcantarillas, ríos u otros cuerpos de agua. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente; recoger el producto y el material de descarte en contenedores adecuados. Recuperar o eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Los grandes vertidos deben cubrirse con espuma, si se dispone de ella, como precaución para reducir el peligro de incendio. Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local.

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

- Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.
- Otros datos : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire/agua, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad.
- Medidas de higiene : Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Evítese el contacto con los ojos y la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. No fumar.
- Productos incompatibles : Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.
- Lugar de almacenamiento : La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.
- Envases y recipientes: : Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
- Material de embalaje : Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad. Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

2, 2' - (etilendioxi) dietanol (112-27-6)	
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
AGW (OEL TWA) [1]	1000 mg/m ³ (Fracción inhalable)
Límite de los picos de exposición (mg/m ³)	2000 mg/m ³ (Fracción inhalable)
Rumanía - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	700 mg/m ³
OEL TWA (ppm)	114 ppm
OEL STEL (mg/m ³)	1000 mg/m ³
OEL STEL (ppm)	163 ppm
Suiza - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA) [1]	1000 mg/m ³
VLE [mg/m ³]	2000 mg/m ³

2,2'-oxidietanol (111-46-6)	
Austria - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA)	44 mg/m ³
MAK [ppm]	10 ppm
MAK (OEL STEL)	176 mg/m ³
MAK Short time value [ppm]	40 ppm
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	22 mg/m ³
OEL TWA [2]	5 ppm
OEL STEL	11 mg/m ³
Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	2,5 ppm
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
AGW (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³
AGW (OEL TWA) [2]	44 ppm
Límite de los picos de exposición (mg/m ³)	40 mg/m ³
Límite de los picos de exposición (ppm)	176 ppm
Irlanda - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA [1]	100 mg/m ³
OEL TWA [2]	23 ppm
Letonia - Valores límite de exposición profesional	
OEL TWA	10 mg/m ³
Suecia - Valores límite de exposición profesional	
NGV (OEL TWA)	45 mg/m ³
Nivågränsvärde (NVG) (ppm)	10 ppm
KTV (OEL STEL)	90 mg/m ³

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

2,2'-oxidietanol (111-46-6)	
KTV (OEL STEL) [ppm]	20 ppm
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	101 mg/m ³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	23 ppm
Suiza - Valores límite de exposición profesional	
MAK (OEL TWA) [1]	44 mg/m ³
MAK (OEL TWA) [2]	10 ppm
VLE [mg/m ³]	176 mg/m ³
VLE [ppm]	40 ppm

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Métodos de monitoreo.	
Métodos de monitoreo.	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Eni Brake Fluid DOT 4	
DNEL/DMEL (información adicional)	
Indicaciones adicionales	No aplicable
PNEC (Indicaciones adicionales)	
Indicaciones adicionales	No aplicable

2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol (143-22-6)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	400 mg/kg de peso corporal/día
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	96 mg/m ³
Aguda - efectos locales, cutánea	8,35 mg/cm ²
Aguda - efectos locales, inhalación	96 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	208 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	5,65 mg/cm ²
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	195 mg/m ³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	30,5 mg/m ³
DNEL / DMEL (población general)	
Aguda - efectos sistémicos, cutánea	200 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	48 mg/m ³
Aguda - efectos sistémicos, oral	103,4 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos locales, cutánea	4,173 mg/cm ²
Aguda - efectos locales, inhalación	48 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	12,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	12 mg/m ³

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	125 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	2,823 mg/cm ²
A largo plazo - efectos locales, inhalación	15,252 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	10 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	1 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	100 mg/l
PNEC (sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	36,5 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	3,65 mg/kg de peso en seco
PNEC (suelo)	
PNEC tierra	1,53 mg/kg de peso en seco
PNEC (oral)	
PNEC oral (envenenamiento secundario)	90 mg/kg alimentos
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	200 mg/l

2, 2' - (etilendioxi) dietanol (112-27-6)

DNEL/DMEL (información adicional)

Indicaciones adicionales No derivado - No clasificado como peligroso para la salud

PNEC (Indicaciones adicionales)

Indicaciones adicionales No derivado - No clasificado como peligroso para el medio ambiente

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

DNEL / DMEL (Trabajadores)

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 106 mg/kg de peso corporal/día

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 44 mg/m³

A largo plazo - efectos locales, inhalación 60 mg/m³

DNEL / DMEL (población general)

A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación 12 mg/m³

A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos 21 mg/kg de peso corporal/día

A largo plazo - efectos locales, inhalación 12 mg/m³

PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce) 10 mg/l

PNEC agua (agua de mar) 1 mg/l

PNEC agua (intermitente, agua dulce) 10 mg/l

PNEC (sedimentos)

De sedimentos (agua dulce) 20,9 mg/kg de peso en seco

De sedimentos (agua marina) 2,09 mg/kg de peso en seco

PNEC (suelo)

PNEC tierra 1,53 mg/kg de peso en seco

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	199,5 mg/l

1,1'-iminodipropan-2-ol (110-97-4)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	6,4 mg/m ³
DNEL / DMEL (población general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,3 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	3,9 mg/m ³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	6,3 mg/kg de peso corporal/día
PNEC (Agua)	
PNEC agua (agua dulce)	0,278 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	0,028 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	2,777 mg/l
PNEC (sedimentos)	
De sedimentos (agua dulce)	2,33 mg/kg de peso en seco
De sedimentos (agua marina)	0,233 mg/kg de peso en seco
PNEC (suelo)	
PNEC tierra	0,303 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
Planta de tratamiento de aguas residuales	15000 mg/l

Nota : El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Proceder de forma regular y, si se produce cualquier cambio que pueda tener consecuencias en la exposición de los trabajadores, adoptar las medidas de concentración de valores límite.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Guantes. Ropa de protección. Gafas de seguridad. Zapatos o botas de seguridad.

Símbolo/s del equipo de protección personal:

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o gafas de seguridad. EN 166

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o neoprene con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Caucho butilo. Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

No es necesario con la ventilación suficiente. Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria (EN 136/140/145). Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387. Alta concentración de gas/vapor: careta antigás con filtro A

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección peligros térmicos:

Ninguna cuando la utilización es normal.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

No son necesarios requisitos especiales si se manipula a temperatura ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Apariencia	: Líquido limpio.
Color	: Amarillo claro.
Olor	: Glicol.
Umbral olfativo	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
pH	: 7 – 11,5 (SAE J1703)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: Insignificante.
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: < -70 °C (ASTM D1177)
Punto de ebullición	: 260 °C (ASTM D1160)
Punto de inflamación	: > 125 °C (ASTM D 93)
Temperatura de autoignición	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Temperatura de descomposición	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: < 0,13 kPa (20°C)
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Densidad relativa	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Densidad	: 1060 kg/m ³ (20 °C) (ASTM D1122)
Solubilidad	: soluble en agua.
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Viscosidad, cinemática	: > 2 mm ² /s (100 °C)
Viscosidad, dinámica	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Propiedades explosivas	: Ninguno (según la composición).
Propiedad de provocar incendios	: Ninguno (según la composición).
Límites de explosión	: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles
Límite inferior de explosividad (LIE)	: 1,5 vol %

9.2. Otros datos

Indicaciones adicionales : No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.4. Condiciones que deben evitarse

Sobrecalentamiento.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica puede generar: Humos tóxicos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) El etilenglicol presente en esta formulación puede causar intoxicación, depresión del sistema nervioso central (falta de coordinación, mareos), insuficiencia respiratoria, lesiones hepáticas y renales. Los efectos pueden ser retardados. La dosis mínima letal de etilenglicol puro para el hombre se estima en 1,4 ml/ kg de peso (cerca de 100 ml para una persona adulta)

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

Eni Brake Fluid DOT 4

ATE (oral)	5050,5 mg/kg de peso corporal
------------	-------------------------------

2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol (143-22-6)

DL50 oral rata	5000 – 11300 mg/kg de peso corporal
----------------	-------------------------------------

DL50 cutáneo conejo	3540 mg/kg de peso corporal
---------------------	-----------------------------

CL50 Inhalación - Rata	2,4 mg/l/4h (16h)
------------------------	-------------------

2, 2' - (etilendioxi) dietanol (112-27-6)

DL50 oral rata	16 ml/kg
----------------	----------

DL50 cutáneo conejo	16 ml/kg
---------------------	----------

CL50 Inhalación - Rata	5,2 mg/l/4h
------------------------	-------------

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

DL50 oral rata	12565 mg/kg de peso corporal
----------------	------------------------------

DL50 cutáneo conejo	11890 mg/kg de peso corporal
---------------------	------------------------------

1,1'-iminodipropán-2-ol (110-97-4)

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg de peso corporal
----------------	-------------------------------

DL50 cutáneo conejo	8000 mg/kg de peso corporal
---------------------	-----------------------------

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7 – 11,5 (SAE J1703)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7 – 11,5 (SAE J1703)
Indicaciones adicionales	: (según la composición) Este producto contiene ingredientes con límites específicos de concentración (SCL).
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Carcinogenicidad	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (según la composición)

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol (143-22-6)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	1000 – 1200 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (oral, rata, 90 días)	250 – 400 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	1000 – 4000 mg/kg de peso corporal/día
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	120 – 152,52 mg/l air

2, 2' - (etilendioxi) dietanol (112-27-6)	
LOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	494 mg/l
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	1 mg/l/6h/día

1,1'-iminodipropan-2-ol (110-97-4)	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	100 – 500 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 – 750

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Indicaciones adicionales : (según la composición)

Eni Brake Fluid DOT 4	
Viscosidad, cinemática	> 2 mm ² /s (100 °C)

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporales, El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante, La inhalación de vapores puede irritar las vías respiratorias, La ingestión puede provocar náuseas, vómitos y diarreas, Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas

Otros datos : Ninguno(a)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersión incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.

Ecología - agua : El producto es soluble en agua.

Toxicidad acuática aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad acuática crónica : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol (143-22-6)	
CL50 peces 1	2 – 15 g/l
CE50 Daphnia 1	500 – 3141 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	500 – 3211 mg/l
NOEC crónico peces	411 mg/l (30d)
NOEC crónico crustáceos	314 mg/l (30d)
NOEC crónico algas	204,5 mg/l (30d)

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

2, 2' - (etilendioxi) dietanol (112-27-6)

CL50 peces 1	10000 mg/l
CE50 Daphnia 1	10000 mg/l
CE50 96h - Algas [1]	20518 mg/l
NOEC crónico crustáceos	1 g/l (23d)

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

CL50 peces 1	> 1000 mg/l
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (24h)

1,1'-iminodipropán-2-ol (110-97-4)

CL50 peces 1	1,466 g/l
CE50 Daphnia 1	277,7 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	399 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni Brake Fluid DOT 4

Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "fácilmente biodegradables".
-------------------------------	--

12.3. Potencial de bioacumulación

Eni Brake Fluid DOT 4

Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas
Potencial de bioacumulación	Bioacumulación poco probable.

2,2'-oxidietanol (111-46-6)

Log Pow	-1,98
---------	-------

12.4. Movilidad en el suelo

Eni Brake Fluid DOT 4

Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
------------------	---------------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Eni Brake Fluid DOT 4

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH	
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta mezcla no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado como "non persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Ninguno.
Indicaciones adicionales	: No se conocen otros efectos

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Métodos para el tratamiento de residuos : No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.
- Recomendaciones para la eliminación de los residuos : Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 16 01 13* (Líquidos de frenos). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
- Indicaciones adicionales : Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.
- Ecología - residuos : El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.
- Código EURL (CER) : 16 01 13* - Líquidos de frenos

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.4. Grupo de embalaje				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
14.5. Peligros para el medio ambiente				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado
Ninguno.				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

IBC code : No aplicable.

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH):

Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	2,2'-oxidietanol ; 2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (CE) n° 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens). Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 (et sequens). Directivas 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo)). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento UE No 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC). POP (2019/1021) - Contaminantes orgánicos persistentes.

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopción de Dir. 92/85/EEC)

Adopción nacional de la Directiva 2008/98 / CE relativa a la eliminación de aceites usados.

Alemania

Restricciones para el empleo

: Las prohibiciones de trabajo para la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 apartado 1 (6) de JArbSchG tiene que ser respetadas. Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.

Clase de peligro de agua (WGK) (D)

: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Observación WGK

: La clasificación se realiza sobre la base de la Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias que son peligrosas para el agua (Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV)) de 18 de abril de 2017 (BGBl 2017, Teil I, Nr. 22, Seite 905)

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) n° 830/2015

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)	: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)
Normas y recomendaciones nacionales	: TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación TRGS 500: Medidas de protección TRGS 510: Almacenamiento de materias peligrosas en cisternas portátiles TRGS 520: Construcción y explotación de puntos de recogida y almacenamiento temporal de pequeñas cantidades de residuos peligrosos TRGS 526: Laboratorios TRGS 555: instrucciones de trabajo e información para los trabajadores TRGS 800: medidas de protección contra incendios TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional
Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510)	: LGK 10 - Combustibles líquidos
Clase VbF (D)	: Inaplicable.
Países Bajos	
Saneringsinspanningen	: C - Minimizar la descarga
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	: Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	: Ninguno de los componentes figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding	: Ninguno de los componentes figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid	: Ninguno de los componentes figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling	: Ninguno de los componentes figura en la lista

15.2. Evaluación de la seguridad química

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (EC) n° 1272/2008 [CLP]

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla:

2,2'-oxidietanol
2-[2-(2-butoxi)etoxi]etanol
1,1'-iminodipropan-2-ol
2, 2' - (etilendioxi) dietanol

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Notas
1.1	Fórmula química	Modificado	
1.1	Razón comercial	Modificado	
1.1	Nombre	Modificado	
1.2	Categoría de uso principal	Modificado	
2.1	Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente	Modificado	
2.1	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]	Eliminado	
2.2	Frases EUH	Añadido	

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

2.3	Otros peligros que no contribuyen a la clasificación	Añadido	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
3.2	Observaciones	Añadido	
3.2	Notas	Añadido	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después de contacto con la piel	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	Modificado	
5.2	Peligro de incendio	Modificado	
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Añadido	
5.3	Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:	Modificado	
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Modificado	
6.1	Equipo de protección	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.1	Medidas de higiene	Modificado	
8.1	Límite de exposición profesional	Modificado	
8.1	DNEL / DMEL y los valores PNEC	Añadido	
8.2	Protección ocular	Modificado	
8.2	Controles técnicos apropiados	Modificado	
8.2	Protección de las manos	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	
9.1	Punto de ebullición	Modificado	
9.1	pH	Modificado	
9.1	Punto de inflamación	Modificado	
9.1	Inflamabilidad (sólido, gas)	Añadido	
9.1	Presión de vapor	Modificado	
9.1	Punto de solidificación	Modificado	
9.1	Viscosidad, dinámica	Añadido	

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

9.1	Densidad relativa de vapor a 20 °C	Añadido	
9.1	Densidad relativa	Añadido	
9.1	Punto de fusión	Añadido	
9.1	Límites de explosión (vol %)	Añadido	
9.1	Temperatura de descomposición	Añadido	
9.1	Temperatura de autoignición	Añadido	
9.1	Umbral olfativo [ppm]	Añadido	
9.1	Límite inferior de explosividad (LIE)	Modificado	
9.1	Propiedad de provocar incendios	Modificado	
9.1	Propiedades explosivas	Modificado	
9.1	Viscosidad, cinemática	Modificado	
9.1	Densidad	Modificado	
9.2	Indicaciones adicionales	Añadido	
11.1	ATE (oral)	Añadido	
11.1	Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	Modificado	
11.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
12.1	Justificación de la no clasificación	Añadido	
12.3	Potencial de bioacumulación	Modificado	
15.1	Clase de almacenamiento (LGK) (D)	Modificado	
15.1	Observación WGK	Modificado	
15.1	Otras regulaciones relativas a la información, restricciones y prohibiciones.	Añadido	
15.1	Restricciones para el empleo	Añadido	
15.1	Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	Añadido	
15.2	Evaluación de la seguridad química	Modificado	
16	Indicación de modificaciones	Añadido	

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
	N/A = no aplicable
	N/D = inasequible
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
BCF	Factor de bioconcentración

Eni Brake Fluid DOT 4

Fichas de datos de seguridad

Conforme al reglamento (UE) nº 830/2015

CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) No 1272/2008
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados
NOEC	Concentración sin efecto observado
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
FDS	Fichas de datos de seguridad
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas

- Fuentes de los datos : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
- Consejos de formación : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
- Otros datos : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.